



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/541/Add.1  
17 de julio de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO  
DE LA RESOLUCIÓN 1054 (1996) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Adición

1. Desde la publicación de mi informe al Consejo de fecha 10 de julio de 1996 (S/1996/541), se han recibido otras ocho respuestas, que hacen un total de 48 respuestas recibidas al 17 de julio de 1996 (dos de ellas procedentes del mismo Estado Miembro). Todas las respuestas se han publicado como documentos del Consejo de Seguridad (véase el anexo).

I. INFORMACIÓN RECIBIDA EN RELACIÓN CON EL PÁRRAFO 1  
DE LA RESOLUCIÓN 1054 (1996)

2. En una carta de fecha 10 de julio de 1996 (S/1996/538), el Gobierno de Etiopía declaró que las autoridades sudanesas no habían adoptado medida alguna para cumplir las resoluciones 1044 (1996) y 1054 (1996).

II. INFORMACIÓN RECIBIDA EN RELACIÓN CON EL PÁRRAFO 3  
DE LA RESOLUCIÓN 1054 (1996)

3. En siete de las respuestas recibidas de los Estados Miembros se proporcionó información en relación con el párrafo 3 de la resolución 1054 (1996). En una de ellas, un Estado informó que había adoptado medidas para cumplir el inciso a) del párrafo 3 de dicha resolución. Otro Estado indicó que no tenía representación diplomática en el Sudán ni el Sudán tenía representación diplomática en él. Otros cinco Estados informaron de que habían adoptado medidas apropiadas para cumplir el inciso b) del párrafo 3; dos de ellos añadieron que, como no tenían representación diplomática en el Sudán ni el Sudán tenía representación diplomática en ellos, no era necesario que adoptaran medida alguna en cumplimiento del inciso a) del párrafo 3 de dicha resolución; dos de los tres Estados restantes indicaron que no tenían representación diplomática en el Sudán ni el Sudán tenía representación diplomática en ellos.

ANEXO

Polonia	1º de julio de 1996	S/1996/548
Honduras	2 de julio de 1996	S/1996/555
Omán	8 de julio de 1996	S/1996/540
Etiopía	10 de julio de 1996	S/1996/538
Australia	10 de julio de 1996	S/1996/547
Lituania	10 de julio de 1996	S/1996/549
Uganda	11 de julio de 1996	S/1996/550
Tayikistán	15 de julio de 1996	S/1996/560

-----